

# **BASES Y CONDICIONES**

## **BASES Y CONDICIONES**

La Universidad de Montevideo es la organizadora del Challenge UM: Experiencia COM, que te invita a ponerte en el rol de comunicador y resolver los desafíos que tiene esta disciplina tan dinámica. La actividad se llevará a cabo el Miércoles 29 de abril de 17:00 a 19:30 horas de forma presencial en la sede central de la Universidad de Montevideo: Prudencio de Pena 2544.

Los participantes deberán ser menores de 20 años y deberán estar cursando 2° o 3° de bachillerato (5to o 6to año de liceo o UTU), de cualquier orientación, de todo el país. Los participantes deberán formar equipos de mínimo 3 y máximo 5 jugadores. También podés inscribirte de forma individual para que nosotros armemos tu equipo. La competencia tiene una inscripción sencilla y no tiene costo. Cada uno de los participantes deberá registrarse, dejando los datos solicitados, en: [www.um.edu.uy/experiencia-com](http://www.um.edu.uy/experiencia-com)

El Challenge UM: Experiencia COM es una competencia donde los participantes jugarán a ser los encargados de la comunicación de una organización que enfrentará diversos desafíos que requerirán de soluciones creativas y estratégicas para ser superados. Así, a través de una experiencia práctica, los jugadores se probarán como comunicadores.

## **PREMIOS**

Todo participante que participe de la actividad obtendrá un vale obsequio de \$10.000 de uso personal e intransferible, para ser usado en carreras UM para grado 2027 (participantes que están cursando 3° bachillerato), grado 2028 (participantes que están cursando 2° bachillerato).

\*A partir de la segunda cuota y pudiéndolo usar hasta julio.

\*\*Los descuentos de voucher se aplicarán de acuerdo a la política de admisiones UM.

\*\*\*El alumno podrá presentar hasta 3 vouchers de descuento obtenidos por las participaciones en certámenes o competencias organizadas por la UM.

\*\*\*\*Los descuentos para estudiar una carrera de la UM se aplicarán de acuerdo a la política de admisiones de la UM.

\*\*\*\*\* Los descuentos y vales NO aplican para la carre de magisterio

## 1er puesto

- 30% de descuento para estudiar la Lic. Comunicación en la UM. Este premio es personal e intransferible y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3° bachillerato (alumnos de 6°) y dos años para los de 2° bachillerato (alumnos de 5°). Esta bonificación se aplica durante todo el transcurso de la carrera.
- En caso que los estudiantes ganadores estudien otra carrera en la UM tienen un descuento de un 20% para cualquier carrera que estudien en la Universidad de Montevideo a excepción de la carrera de Magisterio. Este premio es personal e intransferible y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3° bachillerato (alumnos de 6°) y dos años para los de 2° bachillerato (alumnos de 5°). Esta bonificación se aplica durante todo el transcurso de la carrera.
- Entradas dobles para Life Cinemas.

## 2do puesto

- 15% de descuento para cursar la Lic. Comunicación en la UM. Este premio es personal e intransferible y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3° bachillerato (alumnos de 6°) y dos años para los de 2° bachillerato (alumnos de 5°). Esta bonificación se aplica durante todo el transcurso de la carrera.
- En caso que los segundos puestos estudien otra carrera en la UM tienen un descuento de un 10% para cualquier carrera que estudien en la Universidad de Montevideo. Este premio es personal e intransferible y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3° bachillerato (alumnos de 6°) y dos años para los de 2° bachillerato (alumnos de 5°). Esta bonificación se aplica durante todo el transcurso de la carrera. A excepción de la carrera de Magisterio.
- Entradas dobles para Life Cinemas.

## 3er puesto

- 10% de descuento para cursar la Lic. Comunicación en la UM. Este premio es personal e intransferible y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3° bachillerato (alumnos de 6°) y dos años para los de 2° bachillerato (alumnos de 5°). Esta bonificación se aplica durante todo el transcurso de la carrera.
- En caso que los terceros puestos estudien otra carrera en la UM tienen un descuento de un 10% para cualquier carrera que estudien en la Universidad de Montevideo. Este premio es personal e intransferible, y deberá utilizarse en un plazo máximo de un año para los estudiantes de 3° bachillerato (alumnos de 6°) y dos años para los de 2° bachillerato (alumnos de 5°). A excepción de la carrera de Magisterio.

El equipo ganador y los dos equipos finalistas obtendrán la bonificación ya mencionada anteriormente para estudiar la carrera que elijan en la Universidad de Montevideo, válido para grado 2027 y grado 2028. La bonificación obtenida es personal e intransferible. El candidato que tenga más de una bonificación por competencias UM, deberá elegir una al momento de inscribirse en la UM (no son acumulables entre sí). Ningún vale o porcentaje de descuento aplica para la carrera de Magisterio.

Las bonificaciones estarán siempre sujetas a la política de admisiones de la Universidad de Montevideo.

La Universidad de Montevideo, se reserva el derecho de admisión y de hacer las modificaciones a las bases y condiciones que considere pertinentes. Asimismo, la Universidad de Montevideo se compromete a tratar los datos personales de los participantes de acuerdo a lo previsto en la ley 18.331 (PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACCIÓN DE "HABEAS DATA").